

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 28 de octubre del 2015, n. 209

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
Asociaciones civiles
AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Izcande Isla Venado, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Puntarenas, cuyos fines principales entre otros son los siguientes: fomentar el turismo rural comunitario y la pesca sostenible para el desarrollo de las asociadas, cuya representante será la presidenta: Mariana Barrios Martínez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939 y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2015, asiento: 288715. Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 10 minutos y 55 segundos del 16 de setiembre del 2015.—Lic. Luis Gustavo Álvarez Ramírez, Director.— 1 vez.—(IN2015070018).